



DIRECCIÓN: 14 DE MAYO C/ GENERAL DIAZ – SANTA ROSA MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL

Misión: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión transparente y democrática, comprometida a mantener el medio ambiente, la producción y las reliquias históricas y culturales"

RESOLUCIÓN N° 1.071 / 2025

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2025 PARA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y CANALIZACION EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD" CON ID N° 473.333 A LA FIRMA JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ, RUC N° 2.575.730-0. -----

Santa Rosa Misiones, 05 de noviembre del 2025.-

VISTO: El Informe de Evaluación, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2025 PARA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y CANALIZACION EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD" CON ID N° 473.333 A LA FIRMA JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ, RUC N° 2.575.730-0 y; -----

CONSIDERANDO:

Que, el informe del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la FIRMA JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ, RUC N° 2.575.730-0 y, el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2025 PARA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y CANALIZACION EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD" CON ID N° 473.333. -----

Que, la oferta presentada por la FIRMA JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ, RUC N° 2.575.730-0 y, cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, lo cual implica que dicho oferente se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de un vínculo contractual con la Institución Municipal. -----

Que, el dictamen señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal del año 2025, para el S.O.G 521 / O.F. 11 / F.F 30, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 43 de la Ley N° 7021/22, que prescribe: "Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última ..." Que, el Art. 55 de la Ley N° 7021/22, dispone que "La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez ...". -----

facebook



Visión: "Ser un municipio reconocido como distrito productivo, seguro, moderno, inclusivo y saludable, que promueve el desarrollo integral de la comunidad."

CONTACTOS:

858 – 285 – 420

Munisantarosamisiones@hotmail.com

www.municipios.gov.py/santarosamisiones

Abg. Cinthia González Romañuk
Secretaria General
Municipalidad de Santa Rosa-Misiones

Lic. Rubén A. Jaquet
Intendente
Santa Rosa Misiones

¡Construyémosla
Juntos



**MUNICIPALIDAD
SANTA ROSA MNES
REPUBLICA DEL PARAGUAY**

DIRECCIÓN: 14 DE MAYO C/ GENERAL DIAZ - SANTA ROSA MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL

Misión: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión transparente y democrática, comprometida a mantener el medio ambiente, la producción y las reliquias históricas y culturales"

Que, por Resolución I.M N° 804/25, de fecha 31 de julio del 2025, y Resolución J.M N° 114/2025, de fecha 04 de septiembre del 2025, se ha aprobado y autorizado el Llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2025 PARA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y CANALIZACION EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD" CON ID N° 473.333. -----

Que, en el término legal se han presentado cuatro oferentes en la primera convocatoria: -----

- OSCAR MOREL OSES, RUC N° 738525-0,
- BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO, RUC N° 1203999-3,
- JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ, RUC N° 2575730-0
- ALFONSO BENITEZ AREVALOS, RUC N° 3628310-0
- DANIEL GAUTO BENITEZ, RUC N° 4244397-0 y;
- ORLANDO GUSTHER CAÑIZA AQUINO, RUC N° 2223168-4

Que, el Dictamen de Evaluación del Comité Evaluador ha presentado el Dictamen recomendando la Adjudicación del presente llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2025 PARA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y CANALIZACION EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD" CON ID N° 473.333, Sistema de Adjudicación por el TOTAL, a la siguiente firma;

- JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ, RUC N° 2.575.730-0, por un monto total de Gs. 2.633.438.102 (Guaraníes, dos mil, seiscientos treinta y tres millones, cuatrocientos treinta y ocho mil, ciento dos), porque cumple con los requerimientos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, lo cual implica que dicho oferente se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de un vínculo contractual con la Institución Municipal.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA MISIONES, LIC.
RUBÉN ALFONSO JACQUET GODOY**

RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR, EL DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION, referente al llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2025 PARA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y CANALIZACION EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD" CON ID N° 473.333. -----

Art. 2º. ADJUDICAR, A LA FIRMA JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ, RUC N° 2.575.730-0, por un monto total de Gs. 2.633.438.102 (Guaraníes, dos mil, seiscientos treinta y tres millones, cuatrocientos treinta y ocho mil, ciento dos), el presente llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2025 PARA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y CANALIZACION EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD" CON ID N° 473.333. -----

facebook



Visión: "Ser un municipio reconocido como distrito productivo, seguro, moderno, inclusivo y saludable, que promueve el desarrollo integral de la comunidad."

858 - 285 - 420

Munisantarosamisiones@hotmail.com

CONTACTOS:

www.municipios.gov.py/santarosamisiones

*¡Construyendo
Juntos*

Abg. Cinthia González Románuk
Secretaria General
Municipalidad de Santa Rosa Misiones

Rubén A. Jacquet
Intendente
Santa Rosa Misiones



**MUNICIPALIDAD
SANTA ROSA MISIONES**
REPUBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCIÓN: 14 DE MAYO C/ GENERAL DIAZ – SANTA ROSA MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL

Misión: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión transparente y democrática, comprometida a mantener el medio ambiente, la producción y las reliquias históricas y culturales"

Art. 3º. DISPONER, la realización de los trámites previstos en la **Ley N° 7021/22**, en concordancia con sus disposiciones reglamentarias, ha de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales. -----

Art. 4º DESIGNAR, al **ING. WALTER IVÁN JARA CARDOZO**, con **C.I 4.503.983**, como administrador de **CONTRATO** de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2025 PARA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y CANALIZACION EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD" CON ID N° 473.333**. -----

Art. 5º ENCOMENDAR, a la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES** la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo estipulado en los artículos precedentes y ejercer el control documental de la misma. -----

Art. 6º. COMUNICAR, a la **DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES** y a quienes corresponda y, cumplido archivar. -----



[Signature]
Abg. Cinthia C. González Romañuk
Secretaría General



[Signature]
Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy
Intendente Municipal

facebook



Visión: "Ser un municipio reconocido como distrito productivo, seguro, moderno, inclusivo y saludable, que promueve el desarrollo integral de la comunidad."

CONTACTOS:

858 – 285 – 420

Munisantarosamisiones@hotmail.com

www.municipios.gov.py/santarosamisiones

*¡Construyamos
Juntos*